24PES-365

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias:

¿Ha instado el Gobierno de Navarra o Nasuvinsa la ejecución de la sentencia, frente a la mercantil Estudios Melitón o sus administradores, por la que se les condena a abonar 565.205 euros?

¿Ha conseguido el Gobierno de Navarra recuperar alguna cantidad impagada y debida por sentencia firme tras el proceso de construcción y arrendamiento de los estudios a la referida sociedad mercantil?

¿Qué procedimientos y acciones ha emprendido el Gobierno de Navarra o Nasuvinsa para recuperar las cantidades económicas impagadas o resarcirse de la construcción de los estudios de cine por valor de 1,2 millones de euros?

¿Qué destino ha previsto para todo el equipamiento de los estudios de cine (platós, vestuarios, salas de maquillaje y otras de instalaciones) que nunca han sido usados?

¿Qué responsabilidades piensa exigir por su falta de prudencia a los gestores políticos de esta infraestructura fallida?

Pamplona, a 29 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia